



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MEDIO DE MOVIMIENTO	
30 ABR 2021	
Recibido:	8:21
Excmo.º	43156

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Organismo correspondiente, arbitre los medios pertinentes y proceda a garantizar una prestación del Servicio 107 de la base Central Sunchales acorde a lo que corresponde. En primer lugar se necesita con carácter de urgencia el reemplazo de la UNICA ambulancia que hoy presenta un estado de deterioro complejo, y en segunda instancia se revela la posibilidad de contar con una nueva locación, ya que el espacio actual ocupado por este servicio es cedido por el SAMCo local y también presenta un estado de deterioro importante. Cabe mencionar que la Central Sunchales presta servicios a un territorio que comprende no solamente Sunchales sino Tacural, Palacios, Palmeras, Monigotes, Colonia Aldao y Eusebia.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Repasando datos vinculados con el Servicio 107, en febrero del año 2015, y en el marco de una reunión celebrada en el Centro Cívico de la ciudad de Rafaela, se anunciaba que en breve se pondría en funcionamiento una nueva central, en este caso en particular con epicentro en la ciudad de Sunchales y que prestaría servicios a toda una región circundante a la misma.

En ese contexto que describimos, primero se aportaron detalles trascendentes en relación al sistema de emergencia en toda la Provincia, y justamente se anunciaba que en breve sería puesta en marcha una nueva base del 107 en la ciudad de Sunchales, pero que además brindaría servicios a las localidades vecinas, dando una cobertura que apunta a lograr la “excelencia”.

Todo eso sucedió, es cierto, pero el paso del tiempo también hizo lo suyo, es decir que todo lo vinculado con una prestación de servicios de esta índole va sufriendo amortizaciones producto y consecuencia del normal funcionamiento de las cosas. Y en ese proceso de uso todo lo material tiene un desgaste, consumo y ya llegado un determinado período se necesita hacer una revisión del estado de todos los elementos materiales e inmuebles disponibles para que ese concepto de “excelencia” se pueda materializar justamente.

Lejos estamos hoy de brindar un servicio de excelencia, desde lo material, en ese marco la ambulancia presenta un estado deplorable, inclusive se puede recurrir a material fotográfico explícito del mismo. Y en este punto es preciso aclarar que esa misma ambulancia presta servicios de respaldos en casos de accidentes en la traza de la Ruta Nacional Nº 34, como así también es la unidad de traslado de pacientes con Covid y en muchos de esos casos cuando esos viajes son hacia otras localidades o ciudades, en caso de ocurrir un accidente en el ejido urbano de la ciudad de Sunchales no hay cobertura de servicio de ambulancia.

Y similar situación presenta la infraestructura edilicia, que por otro lado es cedida por el SAMCo local, es decir no es de propiedad del propio servicio.

Los centros operativos de comunicación del 107, procesan todo lo que ingresa por la línea del 107, una vez que ingresa se distribuye la emergencia, un traslado o una derivación, en ese sentido se pensó también la operatividad de la central Sunchales e inclusive se lo hizo estratégicamente, ya que desde ahí se avanzó en la construcción de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

una central de comunicaciones que está dando respuesta a un territorio que comprende no solamente Sunchales sino Tacural, Palacios, Palmeras, Monigotes, Colonia Aldao, Eusebia.

Es un territorio que se planificó estratégicamente y operativamente desde la gestión política y la gestión sanitaria, convencidos de que se puede hacer si hay un compromiso permanente para mantener estándares de servicio acordes a los tiempos actuales.

Hoy si queremos garantizar y lograr un sistema de salud que dé respuestas, solidario y que sea equitativo, ensamblado con una política sanitaria a nivel provincial y territorial no podemos hacerlo con esta UNICA ambulancia y con esta infraestructura edilicia.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial